

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 2384

DALCAHUE 22 de Octubre del 2014

VISTOS. El Cometido Funcionario, N° 1092, 1087. De fecha 22.10.2014; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

- 1. DON IVAN HARO URIBE, A HONORARIOS:** Seminario déficit hídrico en la ciudad de Quemchi el día 22/10/2014 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con camioneta FPWR-95
- 2. DON MARCOS EUGENIO PEREZ, A HONORARIOS:** Ir a la ciudad de Quemchi, para participar de reunión Asociación Intercomunal de Municipalidades a efectuarse el día 22/10/2014 en la comuna de Quemchi (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con camioneta municipal GCPL-17

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERÁ GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia